

# STUDIA ET DOCUMENTA

RIVISTA DELL'ISTITUTO STORICO SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ

VOL. 17 – 2023

ISTITUTO STORICO SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ – ROMA

**Studia et Documenta**  
Rivista dell'Istituto Storico San Josemaría Escrivá  
Pubblicazione annuale  
Volume 17, 2023

*Comitato editoriale / Editorial Board*

**Direttore / Director:**

Federico M. Requena  
(*Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia*)

**Vicedirettore / Assistant Director:**

Santiago Martínez Sánchez  
(*Università di Navarra, Spagna*)

**Assistente editoriale / Editorial assistant**

María Eugenia Ossandón  
(*Pont. Univ. S. Croce, Italia*)

**Sezione bibliografica /**

**Bibliographic section:**  
Onésimo Díaz  
(*Università di Navarra, Spagna*)

**Consulenti editoriali /**

**Editorial Consultants:**  
Francesc Castells  
(*Arch. Gen. Prelatura dell'Opus Dei, Italia*)  
Luis Cano  
(*Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia*)  
Alfredo Méndiz  
(*Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia*)

**Segretario / Editorial Secretary:**

Fernando Crovetto  
(*Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia*)

**Amministrazione / Administration:**

Javier Domingo  
(*Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia*)

*Comitato scientifico / Advisory Board*

Constantino Áncel (CEJE, *Spagna*), José Andrés-Gallego (CSIC, *Spagna*), Antonio Aranda (Università di Navarra, *Spagna*), Catalina Bermúdez (Università della Sabana, *Colombia*), María Blanco (Università di Navarra, *Spagna*), Jaume Aurell (Università di Navarra, *Spagna*), Beatriz Comella (Universidad Nacional de Educación a Distancia, *Spagna*), John Coverdale (Seton Hall University, *Stati Uniti*), Álvaro Ferrary (Università di Navarra, *Spagna*), Johannes Grohe (Pontificia Università della Santa Croce, *Italia*), José Luis Illanes (Università di Navarra, *Spagna*), Manuel Martínez Neira (Università Carlos III di Madrid, *Spagna*), Mercedes Montero (Università di Navarra, *Spagna*), Julio Montero-Díaz (Università Internazionale della Rioja, *Spagna*), Antón M. Pazos (CSIC, *Spagna*), Pablo Pérez López (Università di Navarra, *Spagna*), Carlo Pioppi (Pontificia Università della Santa Croce, *Italia*), Josep-Ignasi Saranyana (Pontificio Comitato di Scienze Storiche, *Città del Vaticano*), Adelaida Sagarra (Università di Burgos, *Spagna*).

# Sommario

## «A fin de que perduren las ideas sembradas»: las *Cartas* de san Josemaría

Presentación	
<i>Vicente Bosch</i> . . . . .	7
Las <i>Cartas</i> de san Josemaría. Estudio para una cronología	
<i>Francesc Castells</i> . . . . .	11
Las <i>Cartas</i> de san Josemaría. Hipótesis sobre su cronología y su género literario	
<i>Luis Cano</i> . . . . .	31

## Studi e note

Los ojeadores. Un largo viaje en 1948 para preparar la llegada del Opus Dei a América	
<i>Santiago Martínez Sánchez</i> . . . . .	67
Mujeres mexicanas del Opus Dei en otras repúblicas americanas (1951-1956)	
<i>Mercedes Montero</i> . . . . .	111
El Opus Dei en Estados Unidos (1957-1961): la región de Chicago	
<i>Federico M. Requena</i> . . . . .	131
Una etapa del Colegio Romano de Santa María: el Instituto Internacional de Ciencias de la Educación en Castel Gandolfo	
<i>María Eugenia Ossandón Widow</i> . . . . .	209
Las semanas de trabajo en los años fundacionales	
<i>José Luis González Gullón</i> . . . . .	253

<b>Notiziario</b> .....	273
-------------------------	-----

## **Documenti**

La <i>Carta</i> n.º 29 de san Josemaría Escrivá sobre la obra de San Gabriel <i>Luis Cano</i> .....	279
Resúmenes de los primeros círculos de la obra de san Rafael (enero – mayo de 1933) <i>José Luis González Gullón</i> .....	353

## **Sezione bibliografica**

<b>Nota bibliografica</b> .....	385
---------------------------------	-----

<b>Recensioni</b> .....	417
-------------------------	-----

<b>Schede bibliografiche</b> .....	439
------------------------------------	-----

## **Elenchi bibliografici**

Bibliografía sobre el Opus Dei, itinerarios e iniciativas apostólicas, 2014-2017 <i>José Mario Fernández Montes – Santiago Martínez Sánchez</i> .....	453
---	-----

«A FIN DE QUE PERDUREN  
LAS IDEAS SEMBRADAS»:  
LAS CARTAS DE SAN JOSEMARÍA

# Las *Cartas* de san Josemaría. Hipótesis sobre su cronología y su género literario

LUIS CANO

**Abstract:** *A la luz de las últimas investigaciones sobre los escritos inéditos de san Josemaría Escrivá de Balaguer, se ofrecen hipótesis sobre la cronología, método de trabajo y género literario de sus Cartas.*

**Keywords:** *Josemaría Escrivá de Balaguer – Opus Dei – cartas – textos inéditos*

**The Letters of Saint Josemaría: Hypotheses on Their Chronology and Literary Style.** *In the light of the most recent research into the unpublished writings of St. Josemaría Escrivá, hypotheses are presented regarding the chronology, working method and literary style of his Letters.*

**Keywords:** *Josemaría Escrivá de Balaguer – Opus Dei – letters – unpublished texts*

En los últimos años han salido a la luz dos volúmenes de *Cartas* largas de san Josemaría. En la introducción al primero de ellos, aparecido en 2020, José Luis Illanes ha tratado ya acerca de la historia de estos documentos<sup>1</sup>. En el presente artículo, querría profundizar y añadir algún detalle más sobre su proceso de escritura, su cronología y su género literario, tratando de responder a varias preguntas:

<sup>1</sup> Cfr. Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Cartas* (I), edición crítica y anotada, preparada por Luis CANO, Roma-Madrid, Istituto Storico San Josemaría – Rialp, 2020, pp. 3-32. Además, Illanes ha escrito sobre el mismo tema otros trabajos: José Luis ILLANES, *Obra escrita y predicación de san Josemaría Escrivá de Balaguer*, SetD 3 (2009), pp. 203-276 (ver especialmente lo que se refiere a las *Cartas* en las pp. 246-257); ID., *Cartas (obra inédita)*, en José Luis ILLANES (coord.), *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer*, Burgos, Monte Carmelo – Instituto Histórico San Josemaría Escrivá, 2013, pp. 204-211.

cómo, cuándo y por qué escribió estas *Cartas*<sup>2</sup>. Esta investigación nos permitirá adentrarnos en una faceta interesante de la biografía de Escrivá: su trabajo en Roma, como presidente general del Opus Dei, y su dedicación a la escritura para la formación de sus hijas e hijos espirituales a lo largo de varios lustros.

Cuando se emprendió la edición crítica de estos escritos inéditos, pareció evidente que, para realizar esa tarea con rigor, era necesario disponer antes de una cronología lo más fiable posible de la actividad de redacción llevada a cabo por san Josemaría. No era una tarea fácil realizar esta reconstrucción, porque san Josemaría llevó a cabo ese trabajo a lo largo de muchos años y con la ayuda de un puñado de colaboradores. Las pocas personas que recordaban algo no habían escrito nada al respecto y cuando se les preguntó habían transcurrido muchos años y los detalles que dieron fueron pocos y no muy detallados. En el Archivo General de la Prelatura se contaba con escasa documentación sobre esa cronología.

En 2017, en el curso de una reunión del Istituto Storico San Josemaría Escrivá (ISJE) con el recién nombrado prelado del Opus Dei, Mons. Fernando Ocariz, se vio claro que había que salir de ese *impasse* y que era preciso dar un nuevo impulso a la edición de las *Cartas*, como ya había deseado su predecesor, Mons. Javier Echevarría, especialmente en sus últimos años de vida. En esa misma reunión, se establecieron las líneas maestras de las próximas ediciones de inéditos, en la Colección de Obras completas de san Josemaría: hacer introducciones y notas breves, evitando el tono de glosa y limitándose a lo estrictamente indispensable para comprender mejor el texto. Se dejaría para estudios posteriores cualquier profundización teológico-espiritual; lo que ahora interesaba era dar prioridad al texto, hasta entonces inédito.

Esta orientación supuso un cambio en el modo de realizar las ediciones que hasta ese momento estaba impulsando el ISJE. Al tratarse, en su mayoría, de inéditos, las próximas ediciones no se concentrarían en el estudio del contenido, sino en la preparación de un texto crítico seguro, fielmente basado en los originales y en toda la documentación disponible.

Con este nuevo impulso y con esta nueva visión, se aceleraron e intensificaron las indagaciones históricas que ya se estaban realizando desde 2015. En este cometido colaboraron José Luis Illanes, Alfredo Méndiz, Francesc Castells y yo mismo. Illanes venía trabajando en este tema desde hacía bastantes años, tanto examinando expedientes de archivo como recogiendo testimonios y documentos, y uno de los frutos de su trabajo fue el largo artículo aparecido en 2009 en esta misma revista, que ya hemos citado.

<sup>2</sup> Para quien no esté familiarizado con los escritos del fundador del Opus Dei, nos estamos refiriendo a las *Cartas* en cursiva, no a las misivas de su epistolario. Es decir, a un género de escritos de tema espiritual que preparó para formar a los miembros de esta institución, aunque no excluía que pudieran ser de utilidad para otras muchas personas.

Cuando José Luis Illanes se jubiló, nuestro trabajo continuó por la senda que él había emprendido. Sobre todo, gracias a la paciente labor de Francesc Castells, en el Archivo General de la Prelatura, fueron apareciendo documentos que iban completando el cuadro y que han permitido realizar una primera reconstrucción histórica, ciertamente no definitiva, pero sí lo suficientemente segura para trabajar en la edición crítica de las *Cartas*. El presente artículo y el que presenta Francesc Castells en este mismo volumen de *Studia et Documenta* son fruto de esa investigación.

### CÓMO ESCRIBIÓ SAN JOSEMARÍA SUS CARTAS

En algunos escritos que san Josemaría publicó en vida, especialmente en su obra más conocida, *Camino*, el fundador del Opus Dei trabajó adaptando un material preexistente, que consistía en apuntes personales, más o menos breves, fichas, guiones, trozos de cartas de su epistolario activo o pasivo, etc., que –después de muchas reelaboraciones y de añadir piezas nuevas– terminaron dando lugar al texto final<sup>3</sup>.

En cambio, en sus libros de homilías y de entrevistas trabajó con la ayuda de secretarios y mecanógrafos, que le auxiliaron en diversas tareas relacionadas con la redacción: buscar citas, preparar minutas, etc.<sup>4</sup>. Una vez obtenido un texto provisional, san Josemaría lo revisaba y lo cambiaba muchas veces, hasta llegar a una versión que consideraba definitiva<sup>5</sup>.

En los escritos largos y más importantes procedió de forma parecida. En algunos casos, como en las primeras *Instrucciones*, redactó un texto partiendo de anotaciones precedentes, que modificó y enriqueció hasta llegar a una versión que le pareció definitiva, aunque después la retocara años más tarde<sup>6</sup>. Con las

<sup>3</sup> Sobre el proceso de escritura de *Camino*, ver Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Camino*, edición crítico-histórica preparada por Pedro RODRÍGUEZ, Roma-Madrid, Instituto Histórico San Josemaría Escrivá – Rialp, 2004<sup>3</sup>, pp. 17-94.

<sup>4</sup> Cfr. *Es Cristo que pasa* (1973), *Amigos de Dios* (1977) y *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer* (1968). Sobre el proceso de redacción y otras muchas cuestiones referentes a la edición, ver Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, edición crítico-histórica preparada por José Luis ILLANES – Alfredo MÉNDIZ, Roma-Madrid, Instituto Storico San Josemaría Escrivá – Rialp, 2012, pp. 63-72; Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Es Cristo que pasa*, edición crítico-histórica preparada por Antonio ARANDA, Roma-Madrid, Instituto Storico San Josemaría Escrivá – Rialp, 2013, pp. 38-60; Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Amigos de Dios*, edición crítico-histórica preparada por Antonio ARANDA, Roma-Madrid, Instituto Storico San Josemaría Escrivá – Rialp, 2019, pp. 11-20.

<sup>5</sup> Para el proceso de redacción de las entrevistas, después confluidas en *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, ver la apenas citada edición crítico-histórica, pp. 63-69.

<sup>6</sup> Cfr. ILLANES, *Obra escrita*, pp. 217-220.



*Cartas* siguió varios métodos. Seguramente utilizó apuntes personales y redactó amplias partes de su puño y letra, pero también se valió de algunos secretarios.

### *El trabajo de los secretarios en las Cartas*

Estos auxiliares recibían un encargo personal por parte de San Josemaría. No colaboraban en equipo: en cada nuevo documento el Fundador pedía la ayuda de un secretario, aunque –si el resultado era satisfactorio– podía solicitarle después que colaborara en otras *Cartas*. Eran personas con facilidad para escribir y buen conocimiento de las enseñanzas de Escrivá, que habían convivido con él y le habían escuchado en conversaciones y meditaciones<sup>7</sup>.

El papel de estos ayudantes consistía en integrar en una minuta o borrador los fragmentos que el mismo san Josemaría les había proporcionado o los que ellos mismos encontraban en su predicación oral, conservada en transcripciones. Casi todos recuerdan que Escrivá les dio algunos papeles de su archivo personal, más o menos antiguos<sup>8</sup>. Recibían también algunas directrices fundamentales. Después localizaban pasajes bíblicos, citas de la patrística y del Magisterio que pudieran servir. Con el material reunido, elaboraban un texto único y coherente sobre el tema que el fundador les había propuesto: san Josemaría no deseaba una yuxtaposición de citas, sino un texto acabado<sup>9</sup>.

Generalmente aquí acababa la función de los secretarios. El Fundador les agradecía su trabajo y lo revisaba una y otra vez, pidiendo después a algún mecánografo –podía ser la misma persona– que pasara a limpio las diversas versio-

<sup>7</sup> Por lo personal de este encargo, los secretarios no hablaron de esta tarea con otras personas, tampoco después del fallecimiento de Escrivá. Fue José Luis Illanes quien, más de cuarenta años después, fue pidiendo los recuerdos a los que todavía vivían.

<sup>8</sup> José Luis Soria, uno de sus colaboradores, confirma el sistema de trabajo que otros mencionan, de ir reuniendo fichas en un sobre usado, que luego «entregaba a alguno de nosotros, indicándonos de palabra el tema fundamental y las orientaciones necesarias, para que escribiéramos un primer proyecto de *Carta*, poniendo orden en el material de los papeles y fichas contenidos en el sobre y desarrollándolo. Podíamos también incluir otras citas de la Sagrada Escritura, o algunas de sus palabras, tomadas en alguna meditación, Círculo o tertulia, si eran apropiadas al tema de la *Carta*. [...] Una vez que el primer boceto de texto estaba completo (es decir, escrito a máquina, a doble espacio) se lo entregábamos, acompañado del sobre con el material original. Nuestro Padre trabajaba sobre el texto, corrigiendo unas cosas, añadiendo otras, mejorando el estilo, indicando la ampliación de algún punto, dejando para alguna otra ocasión algún párrafo, etc. El texto así corregido volvía al redactor, que incluía las modificaciones indicadas y volvía a pasar a limpio y a doble espacio la nueva versión. Nuestro Padre corregía otra vez la nueva versión, y el proceso se repetía hasta que consideraba que el texto estaba listo para la imprenta. A veces, nuestro Padre aprovechaba alguna ocasión (una tertulia con el Colegio Romano de la Santa Cruz, alguna Convivencia con Delegados o Consiliarios Regionales), para leerles en voz alta el texto preparado, y lo comentaba», testimonio de José Luis Soria, sin fecha, AGP, serie A.3, 87-2-1.

<sup>9</sup> Cfr. el testimonio de José Luis Illanes en Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Cartas* (I), pp. 12-13.

nes. A veces escribía de su puño y letra enteras páginas nuevas<sup>10</sup>. Corregía una y otra vez esos escritos, a veces dejando pasar mucho tiempo entre una revisión y otra<sup>11</sup>.

Cuando la *Carta* salía de la imprenta, el secretario –como recuerda José Luis Illanes– solía tener la impresión de que el resultado final era muy distinto del que él había preparado<sup>12</sup>. El texto era de san Josemaría, aunque no exento del influjo de aquel secretario, y quizá también de las observaciones de otros colaboradores de Escrivá.

### *El dictáfono*

No fue este el único sistema que san Josemaría utilizó para escribir sus *Cartas*. Otro de sus métodos de trabajo, probablemente no exclusivo de las *Cartas*, era el uso del dictáfono. Lo cuenta el mismo Fundador en una misiva al consiliario de España, Florencio Sánchez Bella, el 1 de noviembre de 1966:

Están terminando de imprimir un paquete de cartas mías, que espero poder enviaros pronto: al dar vuelta a estos papeles, me doy buena cuenta del cambio de los tiempos, porque antes escribía las cosas a mano, o con alguna máquina más o menos arcaica –aun en estos casos, las correcciones van de mi mano–, pero ahora –desde el cincuenta, poco más o menos– he empleado cinta magnetofónica o dictáfono, y no os dejo rastro de la mano mía en todo este tiempo último. Es mejor, más rápido y más cómodo para mí seguir trabajando de esta manera. Así charlo, me traen copiado a doble espacio y a máquina lo que he dicho, y la cinta sirve para muchas veces. Barato también<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> Así puede verse en algunos manuscritos que han quedado, por ejemplo, en el de la *Carta* n.º 13, AGP, serie A.3, 92-6-1.

<sup>11</sup> Existen varios casos, como el de las *Cartas* n.º 6 y n.º 38, como se explicará más adelante.

<sup>12</sup> Recuerda José Luis Illanes: «me hice la idea –con este trabajo y el posterior en relación con entrevistas y homilias– de que, al menos en esa época, a nuestro Padre le gustaba trabajar sobre textos seguidos que, en el supuesto de que los considerara aceptables como punto de partida, procedía a corregir, introduciendo cambios, supresiones y añadidos; y eso varias veces, es decir, haciendo copiar cada versión, que volvía a revisar a fondo hasta llegar –en ocasiones después de seis o siete revisiones– a un texto que correspondía a lo que deseaba expresar. Como es lógico no conservé copia de la minuta ni del material del que me había servido. Por eso sólo puedo decir que, cuando tuve ocasión de ver las *Cartas* impresas, pude advertir que la minuta había sido transformada en otra cosa», testimonio de José Luis Illanes, 20 de diciembre de 2015, p. 2, AGP, serie A.3, 87-2-8.

<sup>13</sup> Carta de san Josemaría a Florencio Sánchez Bella, 1 de noviembre de 1966, AGP, serie A.3-4, 285-5. En 1968 seguía utilizando ese mismo procedimiento, como comentaba en una tertulia con un grupo de italianas: «Me paso el día hablando. Apenas escribo: hablo, me lo graban en cinta magnetofónica, después lo corrijo, y va a la Imprenta» notas de una tertulia, «Noticias», 1968, p. 350, AGP, Biblioteca, serie P02.

Sabemos que trabajaba colocando en un sobre las fichas o citas que deseaba utilizar para una *Carta*. Javier Echevarría recordaba:

trabajó de muchas maneras e intensamente. De modo fundamental dictando las viejas fichas, y completándolas en su formulación, con el uso de un magnetofón. Personalmente le ayudé en esa tarea, interrumpiendo la grabación cuando me hacía una señal con la mano, y volviendo a conectar cuando repetía esa señal en sentido inverso. Fue un trabajo intenso pero rápido, al contar ya con el material. Después me encargó que copiara a máquina las Cartas, y me dijo que reutilizara las mismas cintas para las sesiones siguientes<sup>14</sup>.

Este procedimiento quizá no fue el único, como decimos. Es posible que utilizara el dictáfono más en unas *Cartas* que en otras, o que lo empleara en alguna fase de la elaboración o corrección.

### *Hipótesis sobre otros métodos de trabajo*

Algunas de las *Cartas* están redactadas en un tono tan personal, por así decir, tan *a corazón abierto*, que parece difícil pensar que un secretario haya podido intervenir mucho. Se relatan sucesos biográficos muy íntimos o se realizan afirmaciones tan tajantes y subjetivas que resulta difícil imaginar que alguien haya tenido la audacia y la capacidad de redactarlas poniéndolas en boca del Fundador. A veces, en una *Carta* se alternan temas espirituales o doctrinales –en los que sí cabe imaginar esa colaboración– con otros recuerdos íntimos que claramente deben de proceder del puño y letra de Escrivá, como de hecho se puede comprobar en algún manuscrito original que poseemos<sup>15</sup>.

En bastantes casos, encontramos viejas anécdotas que el autor rememora con detalle. Es muy posible que, al escribir, Escrivá tuviera delante alguna anotación antigua que le guiaba en esos pasajes. A veces esas anécdotas son eco de sus relaciones con eclesiásticos, por lo que esos apuntes podrían provenir del resumen de algunas entrevistas más importantes, que san Josemaría solía redactar al acabar esas reuniones y que se conservan en el archivo.

Si esta hipótesis es correcta, es posible que san Josemaría estuviera usando ficheros y expedientes en los que indicaba qué anotaciones habían sido ya utilizadas, para no repetir las. Ya hemos visto que Javier Echevarría menciona las fichas. Esto explicaría por qué a lo largo de millares de páginas, son raras las reiteraciones de sucesos históricos, aunque los temas que se traten sean parecidos. Esto no ocurre con otros pasajes –de tema espiritual– que sí se repiten,

<sup>14</sup> Testimonio de Javier Echevarría, manuscrito sin fecha, pero situado en sus últimos años de vida (antes de 2016, año de su fallecimiento), p. 4, AGP, serie A.3, 87-2-8.

<sup>15</sup> Especialmente en el ya mencionado caso de la *Carta* n.º 13, AGP, serie A.3, 92-6-1.

incluso textualmente en una misma *Carta*. No le importaba ser insistente en la doctrina, porque las ideas de fondo más importantes deseaba inculcarlas una y otra vez, pero no tenía sentido traer de nuevo sucedidos ya relatados. Esto me lleva a pensar –se trata solo de una hipótesis– que algunas *Cartas* fueron redactadas para volcar el material histórico que Escrivá había reunido con los años en ficheros o expedientes<sup>16</sup>.

### *Algo más sobre las fichas*

Sabemos que al Fundador siempre le gustó trabajar con pequeñas fichas de papel. Las clasificaba por temas, introduciéndolas en sobres, para poderlas ordenar más fácilmente y desarrollarlas, dando así lugar a un texto armónico. Pedro Rodríguez ha documentado este método en la composición de *Camino*, en los años treinta, pero se ve que esa forma de redactar la mantuvo después, prácticamente durante toda su vida. Se han conservado muchas de esas fichas, a menudo contenidas en sobres que corresponderían a un “proyecto”: un posible libro, por ejemplo, que nunca se llegó a concretar<sup>17</sup>.

La escasez del material conservado en el caso de las *Cartas* no permite realizar una reconstrucción del proceso de escritura como el que llevó a cabo Pedro Rodríguez en *Camino* y en *Santo Rosario*. De las *Cartas* poseemos solo la versión final. De muchas de ellas disponemos de los manuscritos originales, mecanografiados y corregidos autógrafamente por san Josemaría, y además existen de todas las *Cartas* entre una y tres versiones impresas. El Fundador consideraba “modelo” –es decir, original de referencia para sucesivas impresiones– tanto los originales mecanografiados como algunas impresiones en las que estampó el sello “modelo” en tinta roja y en la que se observan correcciones manuscritas tanto de san Josemaría como especialmente de su secretario, Javier Echevarría, que le auxiliaba en esa tarea.

Entre esos documentos –cuartillas mecanografiadas con correcciones autógrafas y ejemplares a imprenta– existen pequeñas diferencias, derivadas de la corrección de erratas y también de algún cambio formal y mínimo. No se puede hablar de una evolución. Se trata de variantes de autor, como las denominan los filólogos, es decir, de discrepancias no advertidas por él, en originales considerados por Escrivá como definitivos. Algo muy común en la historia de la literatura, por lo demás, que requiere un discernimiento crítico, para decidir cuál de las dos –o incluso tres– expresiones o palabras el autor consideraría preferible dejar ahora. Un juicio muy difícil de realizar, a veces, y que en la

<sup>16</sup> Para comprobar esta hipótesis se requeriría cotejar el material de archivo que se conserva con el texto de las *Cartas*, una tarea cicológica que por ahora no se ha realizado.

<sup>17</sup> Se han encontrado varios de esos sobres en AGP.

mayoría de las ocasiones se resuelve teniendo clara la cronología de los diversos originales y usando el sentido común y unas elementales reglas de exégesis. De ahí la importancia, como decíamos al principio, de reconstruir la historia de la escritura de las *Cartas*, como punto de partida.

Pues bien, fue realizando la comparación de esas versiones donde pareció claro que bastantes párrafos de las *Cartas* podrían provenir de fichas independientes, que san Josemaría –o uno de sus colaboradores– se limitó a enlazar entre sí, con orden y elegancia. O que, como recuerda Echevarría, el mismo Escrivá leía en voz alta ante el dictáfono, enlazándolas en un texto armónico. Son pensamientos, porciones de texto que le podían servir para usos muy distintos, con solo efectuar ligeras modificaciones: para un “punto” de algún libro de meditación como *Camino*; para ser empleados en la predicación oral; o para incluirlos en un párrafo de una *Carta* o *Instrucción*.

Esta acumulación de ideas sueltas produce un efecto peculiar, del que el mismo Fundador era consciente. Las *Cartas* no siguen un hilo argumentativo uniforme, ni son sistemáticas, como tampoco lo era Escrivá cuando hablaba en sus meditaciones o charlas. No son un tratado. Van saltando de un tema a otro, como si de una conversación se tratara. Son fragmentarias y repetitivas, como reconocía su autor:

A lo largo de estas *Cartas* –escribe en una de ellas–, más que en las *Instrucciones*, me doy cuenta de que escribo fragmentariamente, de que me repito. Unas veces, porque el estilo es familiar, como cuando estoy conversando con mis hijos en una tertulia. Otras, porque esta insistencia es propia de quien habla con el corazón abierto, y porque las repeticiones son pedagógicas<sup>18</sup>.

A diferencia de los sucesos históricos de los que hemos hablado, estas fichas de tema espiritual pudieron ser reutilizadas en más de una ocasión y aparecen repetidas, con ligeras diferencias, en varias *Cartas*. Es posible que san Josemaría las usara también en su predicación; esto explicaría por qué tenemos varias versiones: la que procede de la ficha original y las que derivan de esa idea “predicada”, después transcrita, y que más tarde quizá se reutilizó, en otro escrito.

## LAS CARTAS PUEDEN ESPERAR

Responder a la pregunta ¿cuándo las escribió? tampoco es tarea fácil. Los datos que poseemos proceden del testimonio de alguno de los secretarios, recogidos después de muchos años, y no explican la cronología del entero ciclo de

<sup>18</sup> Carta n.º 13, § 182, AGP, serie A.3, 92-6-1.

las *Cartas*. Otras escasas informaciones aparecen en los diarios del Centro del Consejo General o en la correspondencia del Consejo con la imprenta. Francesc Castells, en este mismo volumen, presenta los documentos que nos han permitido llegar a una aproximación cronológica<sup>19</sup>. En cualquier caso, todo esto se refiere a la fase final de la redacción, no a su preparación, que pudo durar largos años y de la que no conocemos casi nada.

¿Hubo una sola fase final de escritura, o fueron varias? Es decir, ¿san Josemaría realizó un trabajo de redacción consistente en algunas *Cartas* antes de la década de los sesenta o solo a partir de ese momento? En mi opinión, lo más probable es que trabajara sobre todo en ese último periodo, aunque pudo haber redactado parcialmente algunos textos en momentos anteriores.

### *Ecos de los años treinta*

El fundador del Opus Dei tomó notas durante toda su vida, sin saber muchas veces *a priori* qué destino les daría. Sus *Apuntes íntimos* son parte de ese material. Algunas reflexiones o frases que se contienen en esas anotaciones personales aparecen casi textualmente en algunas *Cartas* de fecha más antigua.

Que pensaba en este tipo de escritos ya en sus primeros años de Fundador lo atestigua una anotación del 24 de abril de 1933, donde escribe: «Dios mío: ya lo ves suspiro por vivir sólo para tu Obra, y en lo espiritual dirigir toda mi vida interior a la formación de mis hijos, con ejercicios, pláticas, meditaciones, cartas, etc.»<sup>20</sup>. Dos meses después, al concluir los ejercicios espirituales que realizó ese año, anota: «Propósito: terminado el trabajo de obtención de grados académicos, lanzarme –con toda la preparación posible– a dar ejercicios, pláticas, etc., a quienes se vea que pueden convenir para la O. [Obra], y a escribir meditaciones, cartas, etc., a fin de que perduren las ideas sembradas en aquellos ejercicios y pláticas y en conversaciones particulares»<sup>21</sup>.

Estas anotaciones parecen excluir que existiera ninguna *Carta*, ni siquiera esbozada, antes de abril-junio de 1933. Sabemos, además, que entre 1933 y 1934 estaba muy ocupado en otro tipo de escritos: las *Instrucciones*, la primera de las cuales salió en 1933 y a la que siguieron otras dos en 1934.

Durante los primeros años, la prioridad para san Josemaría fue disponer de unos escritos como las *Instrucciones* que le permitieran formar rápidamente a los nuevos llegados a la Obra. Antes de ponerse a escribir *Cartas* tendrá sobre su conciencia el deber de terminar las *Instrucciones* y otros documentos de gobierno y for-

<sup>19</sup> Para evitar repeticiones, no incluiremos en estas páginas las referencias de archivo a envíos u otras circunstancias, que ya están fehacientemente documentadas por Castells y a cuyas averiguaciones nos remitimos.

<sup>20</sup> *Apuntes íntimos*, junio de 1933 (n.º 1723), AGP, serie A.3, 88-1-4.

<sup>21</sup> *Ibid.*

mación, que eran imprescindibles para hacer funcionar el Opus Dei. Lo declara en una de sus *Cartas*: «Hay escritos míos, las *Instrucciones*, que, por su naturaleza, no los detengo: os los entrego enseguida, para que los meditéis y los pongáis en práctica. [...] Las *Cartas* –en cambio– pueden esperar y, a veces, deben esperar: no sé cuándo llegará la que ahora escribo a vuestro poder. No os hacen falta estos documentos, al menos inmediatamente, porque todo lo positivo ya lo vivís, y lo vivís bien. Lo demás –repito– pertenece a nuestra historia interna, y no es ésta la hora de hacerla»<sup>22</sup>.

### *Años cuarenta*

Acabada la guerra civil española, comenzó un periodo febril y nada fácil para san Josemaría pues debía reconstruir el trabajo apostólico del Opus Dei y dedicar tiempo a múltiples quehaceres, todo esto en medio de algunas críticas e incomprensiones<sup>23</sup>. En medio de tanta actividad, en noviembre de 1941, continuaba pensando en estos escritos y anotaba en sus *Apuntes íntimos* que quería «seguir escribiendo Cartas»<sup>24</sup>. No sabemos si se refería a las cartas circulares, como las que preparó durante la guerra<sup>25</sup>, o más bien a esas *cartas sine die*, de las que estamos hablando. Si se tratara de esto último, el *seguir escribiendo* parecería estar indicando que ya había comenzado, de algún modo, esa tarea. Pero no sabemos a ciencia cierta si lo logró o no.

Además de sus numerosas actividades, Josemaría Escrivá llevó a cabo en torno a 1941 una profunda reflexión sobre el carisma del Opus Dei y la organización de esta institución, que plasmó en textos de naturaleza jurídico-institucional, destinados a obtener la primera aprobación del Opus Dei, que precisamente obtuvo el 25 de marzo de 1941<sup>26</sup>. Desde ese momento, su principal actividad en relación al espíritu de la entonces asociación de fieles sería preparar otras aprobaciones, que le absorbieron entre 1943-1944 y 1946-1947. Su tarea de escritor se concentró en la producción de textos de estilo jurídico, pero también trabajó en otros, como el *Catecismo* de la Obra, destinados a la formación de los miembros, y los *Directorios*, que recopilaban experiencias útiles para el gobierno, la gestión de los centros y las actividades apostólicas<sup>27</sup>.

<sup>22</sup> Carta n.º 13, § 13, AGP, serie A.3, 92-6-1.

<sup>23</sup> Cfr. Onésimo DÍAZ, *Posguerra. La primera expansión del Opus Dei durante los años 1939 y 1940*, Madrid, Rialp, 2018.

<sup>24</sup> *Apuntes íntimos*, noviembre de 1941 (n.º 1854), AGP, serie A.3, 88-1-4.

<sup>25</sup> Cfr. Alfredo MÉNDIZ, *Tres cartas circulares del fundador del Opus Dei (Burgos, 1938-1939)*, SetD 9 (2015), pp. 353-377.

<sup>26</sup> Cfr. Amadeo DE FUENMAYOR – Valentín GÓMEZ-IGLESIAS – José Luis ILLANES, *El itinerario jurídico del Opus Dei, historia y defensa de un carisma*, Pamplona, Eunsa, 1990, p. 91.

<sup>27</sup> Desde 1945 existía una versión mecanografiada del *Catecismo*; en 1948 apareció la versión impresa, tras los cambios derivados de la aprobación de 1947. Cfr. José Luis GONZÁLEZ GULLÓN – John F. COVERDALE, *Historia del Opus Dei*, Madrid, Rialp, 2021, pp. 155-156.

El deseo manifestado de *seguir escribiendo Cartas* se comprende mejor en ese ambiente en el que la reflexión de Escrivá acerca del espíritu del Opus Dei fue muy intensa, favorecida también por sus conversaciones con expertos y con sus propios hijos mayores, que le ayudaban en la tarea de explicar a las autoridades eclesiásticas el carisma de la Obra. Llegaría el momento de desarrollar esas reflexiones, con calma y perspectiva, en las *Cartas* futuras.

El carisma fundacional se iba revelando –como un árbol que crece–, mostrando toda su riqueza y complejidad, conforme se requerían soluciones ante cuestiones nuevas. Pensemos en la dificultad que supuso para el Opus Dei admitir como miembros a personas casadas. La reflexión y también las conversaciones con la Santa Sede llevaron a una clarificación en 1948, que permitió a Escrivá profundizar y comprender mejor la unidad de vocación en el Opus Dei. Así, el Fundador pudo presentar la adhesión jurídica de los supernumerarios como algo factible<sup>28</sup>, lo mismo que sucedería al año siguiente con los agregados y dos años después, tras un periodo de difíciles cavilaciones, pasaría algo parecido con los sacerdotes diocesanos, a los que se abrió ese mismo camino vocacional en la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz (1950)<sup>29</sup>.

### *Los años cincuenta*

En medio de estos acontecimientos, es comprensible que el Fundador no considerara todavía llegada la hora de las *Cartas*, pues había otras tareas, más urgentes, también en cuanto a la redacción de documentos destinados a la formación se refiere.

Una aproximación a esas prioridades de Escrivá en esos años se puede realizar analizando un documento autógrafo fechado en “Roma 1949-50” en el que anotó muchas iniciativas de todo tipo –desde obras apostólicas, hasta variadas clases de escritos– que deseaba poner en marcha en los siguientes años<sup>30</sup>. Allí se encuentran enumerados bastantes documentos de formación, entre ellos varias *Instrucciones*, además de reglamentos, etc.<sup>31</sup>. Es decir, eran escritos necesarios para la expansión del Opus Dei, que era preciso acometer. Sin embargo, en ese documento, que tiene siete páginas y es muy detallado, no se mencionan las *Cartas*. Ni siquiera como objetivo a corto o medio plazo.

<sup>28</sup> Lo explico con más detalle en *Los primeros supernumerarios del Opus Dei (1930-1950)*, en Santiago MARTÍNEZ SÁNCHEZ – Fernando CROVETTO POSSE (eds.), *El Opus Dei. Metodología, mujeres y relatos*, Pamplona, Cizur Menor, 2021, pp. 375-396.

<sup>29</sup> Cfr. GONZÁLEZ GULLÓN – COVERDALE, *Historia*, p. 162.

<sup>30</sup> AGP, serie A.3, 176-1-43. Cfr. ILLANES, *Obra escrita*, p. 234.

<sup>31</sup> Entre las *Instrucciones*, además de las ya escritas en los años 30, como hemos dicho, en este documento se habla de su deseo de escribir una segunda instrucción sobre S. Rafael (la primera data de 1935), otra sobre la obra de San Gabriel (que, en efecto, salió en 1950), una más sobre la obra de San Miguel (que terminó en los años sesenta) y otra sobre «apostolados específicos colectivos de las dos Secciones, y apostolados personales dirigidos» que nunca llegó a escribir.



Entre los trabajos señalados se halla la *Instrucción sobre la obra de San Gabriel*, que san Josemaría terminará en 1950 y en la que probablemente se venía ocupando desde tiempo atrás. Este documento dará un impulso decisivo al apostolado con personas sin compromiso de celibato y promoverá el desarrollo de la labor con cooperadores, es decir, la obra de San Gabriel: un conjunto de actividades que constituyen hoy día la parte más numerosa y capilarmente extendida de la tarea evangelizadora y pastoral del Opus Dei<sup>32</sup>. Lo publica cuando finalmente puede asegurar a los supernumerarios que tienen una verdadera vocación divina y que pertenecen al Opus Dei plenamente, como los demás<sup>33</sup>.

Como primer objetivo de esa amplia relación de 1949-50 se señala tener una imprenta para el Consejo General y la Asesoría Central, llevada por mujeres del Opus Dei. Conseguirla no le resultó fácil, en medio de los apuros económicos que atravesaba la sede romana del Opus Dei, y de la escasez de personal preparado. Por fin, lo logró en 1953<sup>34</sup>. A partir de ese momento, la capacidad de la imprenta de responder a los pedidos del Fundador marcará la agenda de trabajo del propio Escrivá durante los siguientes años. Su primer objetivo –como hemos dicho– será escribir sobre múltiples cuestiones prácticas, en forma de reglamentos y experiencias, que en efecto comienzan a salir sin pausa de la imprenta y son enviados a los diversos lugares del planeta. Ante todo, se concentrará en preparar una nueva edición de las antiguas *Instrucciones*, a las que añadirá dos nuevas, que con la de 1950, formarán las seis definitivas que escribió<sup>35</sup>. Además, trabaja en una larga serie de documentos de gobierno y formación, pero no hay ningún rastro de una ocupación en las *Cartas*.

Desde 1952, pero especialmente desde 1954, cuenta en Roma con algunas personas jóvenes bien formadas, alumnos del Colegio Romano de la Santa Cruz y otros colaboradores, que son capaces de recoger con bastante fidelidad sus palabras en tertulias y meditaciones. En 1954, alentados por san Josemaría, varios de ellos y ellas empiezan a sacar adelante unas sencillas publicaciones, realizadas con el aire de cartas de familia –así las denominará Escrivá–, que llevan noticias de Roma a la periferia y sirven para dar a conocer lo que realizan los diversos miembros del Opus Dei en el mundo.

Esos colaboradores o redactores de las publicaciones para uso interno conservarán y tendrán a mano las transcripciones de las tertulias y meditaciones

<sup>32</sup> Cfr. Alfredo MÉNDIZ, *Los primeros pasos de la “obra de San Gabriel” (1928-1950)*, SetD 13 (2019), pp. 243-269.

<sup>33</sup> El 16 de junio de 1950 fueron aprobadas definitivamente las Constituciones del Opus Dei en las que se establecía claramente que los supernumerarios estaban unidos a la Obra con un verdadero vínculo jurídico y que tenían la misma vocación que los demás. Cfr. CANO, *Los primeros supernumerarios*, pp. 395-396.

<sup>34</sup> Cfr. Recuerdos de Encarnación Ortega, 20 de mayo de 1978, AGP, serie A.5, 234-2.

<sup>35</sup> Cfr. Luis CANO, *Instrucciones (obra inédita)*, en ILLANES (coord.), *Diccionario*, pp. 650-655.

de san Josemaría, que con el tiempo formarán una base de enseñanzas orales del Fundador, muy útiles para confeccionar artículos con finalidad formativa. Además, esos redactores no solo aprenderán a relatar noticias de la Obra a los demás, sino también a preparar artículos de fondo, usando textos de san Josemaría, sobre aspectos de la vida cristiana o del carisma del Opus Dei. Sabrán también transmitir lo que el presidente general –el Padre, como lo llamaban siempre– quiere decir a sus hijos e hijas en Roma y en el mundo. De este grupo de redactores saldrán con el tiempo algunos de los secretarios a los que san Josemaría pedirá ayuda para sus *Cartas*<sup>36</sup>.

### *Ante todo, las Instrucciones*

Como se ha dicho, una vez puesta en marcha la imprenta, una de las primeras tareas de Escrivá sería terminar el *ciclo* de las *Instrucciones*. Ante todo, manda retirar y destruir viejas versiones tiradas a multicopista, que contenían errores. Decide revisarlas y hacer una buena edición. Las tres primeras –escritas, como se recordará, en 1933 y 1934– saldrán de la pequeña tipografía de Villa Sacchetti en 1954, 1955 y 1958 respectivamente. En 1959 se imprime la cuarta, sobre la obra de San Gabriel, cuya primera versión databa de 1950, como sabemos<sup>37</sup>.

Además de estos documentos, san Josemaría deseaba escribir reglamentos y experiencias útiles para el desarrollo del Opus Dei. En 1957 y 1961 salen, por ejemplo, los libros de *Construcciones*, orientados a dar ideas y criterios sobre las diversas sedes materiales. En 1961, durante la tertulia del Centro del Consejo General, habla de otros libros que tienen que aparecer pronto: «un libro con una selección de comentarios del Evangelio, los libros de meditaciones, guiones de charlas para la labor de San Rafael, etc.»<sup>38</sup>. Algunos de estos proyectos verán la luz, mientras que otros no. Entre marzo y junio de 1962 se trabaja en imprimir el Reglamento de las Comisiones regionales y otros documentos análogos, de gran trascendencia para el gobierno y la expansión del Opus Dei<sup>39</sup>.

Mientras tanto, cuando la marcha de las obras en la sede central permitió por fin contar en Roma con un lugar adecuado para el trabajo de gobierno central, Escrivá planteó trasladar a Roma el Consejo General, que hasta ese momento se encontraba en Madrid. Esto ocurría en 1956, durante el Segundo Congreso General, celebrado en Einsiedeln.

<sup>36</sup> José Luis Illanes menciona, además del beato Álvaro del Portillo y de Javier Echevarría, a otros como Joaquín Alonso (1929), Carlos Cardona (1930-1993), Julián Herranz (1930), él mismo (1933), Antonio Livi (1938-2020) y José Luis Soria (1932-2022). Cfr. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Cartas* (I), p. 12.

<sup>37</sup> Avisos generales, AGP, serie E.1.3, 248.

<sup>38</sup> Diario del Centro del Consejo General, 4 de noviembre de 1961, AGP, serie M.2.2, 430-9.

<sup>39</sup> Elenco de documentos impresos, AGP, serie E.1.3, 244-4.

El traslado supuso también mandar a Roma documentos de diverso tipo, entre los que se encontraban los papeles antiguos de san Josemaría que se conservaban en Madrid. Esto ocurrirá entre 1957 y 1958. Ese material se fue colocando en armarios de la Biblioteca-oratorio y en un mueble del despacho de Álvaro del Portillo<sup>40</sup>. Es posible que san Josemaría empezara a revisarlos, y que se diera cuenta de que la tarea de ordenarlos era compleja y requería ayuda. En 1958 hay ya indicios de su búsqueda de ideas para alguna *Carta*, aunque todavía en ese año no había concluido su trabajo en las *Instrucciones*<sup>41</sup>.

El 31 de marzo de 1962 nos consta que san Josemaría estaba trabajando en la *Instrucción para los Directores*, y en el verano de 1965 parece que ha terminado también la *Instrucción sobre la obra de San Miguel* y declara que está dando «forma definitiva a instrucciones y cartas»<sup>42</sup>. En ese momento, Álvaro del Portillo recibe de san Josemaría un encargo de gran responsabilidad: preparar una edición comentada de las *Instrucciones*. Ha concluido ya el Concilio Vaticano II, que había absorbido gran parte de sus energías, y el beato Álvaro puede dedicarse a preparar largos comentarios y anotaciones a esos textos. En 1967, las seis *Instrucciones* que escribió san Josemaría salen de la imprenta en una edición ampliamente comentada que, con pequeñas modificaciones, será la definitiva.

#### LA HORA DE LAS CARTAS (1962)

El 22 de mayo de 1962, la Santa Sede comunicó a san Josemaría que no era posible acoger la petición de dotar al Opus Dei de una forma jurídica distinta del instituto secular<sup>43</sup>. Era el segundo tentativo fallido, en este sentido, después de 1960. Le dijeron que era necesario esperar a que el Concilio Vaticano II propusiera nuevos caminos institucionales que el Opus Dei podría seguir, como efectivamente ocurrió<sup>44</sup>.

El Fundador estaba preocupado, porque entendía que los miembros del Opus Dei corrían el riesgo de ver deformado su espíritu, en concreto su plena secularidad, por la prolongada permanencia en un *molde* jurídico –el del instituto secular– que a sus ojos se estaba revelando muy inadecuado para la Obra.

<sup>40</sup> Testimonio de Javier Echevarría, sin fecha, p. 3, AGP, serie A.3, 87-2-8.

<sup>41</sup> En algún expediente de alguna *Carta* (AGP, serie A.3, 92-1-3, por ejemplo) han aparecido recortes variados de periódicos de 1958, de los que quizá deseaba tomar alguna expresión o inspiración, testimonio datado de su actividad para recoger material de diverso tipo, en vistas de la preparación de las *Cartas*.

<sup>42</sup> Diario del Centro del Consejo General, 11 de septiembre de 1965, AGP, serie M.2.2, 430-14.

<sup>43</sup> Cfr. DE FUENMAYOR et al, *Itinerario*, pp. 336-338.

<sup>44</sup> Concretamente, el decreto *Presbyterorum Ordinis*, de 7 de diciembre de 1965, impulsaría la creación de las prelaturas personales. Escrivá quedó persuadido de que ahí se encontraba la solución para el problema jurídico del Opus Dei. Cfr. DE FUENMAYOR et al, *Itinerario*, pp. 371-372.

En los meses que siguieron, el Fundador mandó varias notas generales a las diversas circunscripciones del Opus Dei en las que trataba de este problema<sup>45</sup>. No es necesario detenerse ahora en los detalles: baste decir que, en sustancia, san Josemaría afirmaba que el Opus Dei no podía ser considerado ya más, de hecho, un instituto secular, aunque lo fuera todavía de derecho<sup>46</sup>.

### *Noticias de la primera Carta impresa*

En esta misma línea, durante el segundo semestre de 1962, san Josemaría terminó y mandó a la imprenta la primera *Carta* de la que tenemos noticia. Sabemos que se imprimió en febrero de 1963<sup>47</sup>, pero por algún motivo no se envió a las diversas circunscripciones hasta noviembre de 1966, cuando ya habían salido de la tipografía más de treinta *Cartas*. Se conocerá después por su incipit latino *Sincerus est* y llevará la fecha del 11 de marzo de 1940 (es la n.º 6 en la colección de Obras Completas del Instituto Storico San Josemaría Escrivá, en adelante OC). Trata sobre diversos aspectos de la vocación y de la misión de la Obra. Se detiene especialmente en el tema de la secularidad y en la lejanía del Opus Dei respecto a las formas de vida consagrada. Cuando la escribe, el Fundador tiene claro que el cambio de estatus jurídico va para largo y le urge clarificar algunos aspectos centrales del carisma del Opus Dei. Con todo, la preocupación que aletea en ese documento se encuentra en las demás *Cartas*, y en algunas de ellas de modo casi monográfico. Por alguna razón que desconocemos, la *Carta* quedará en un cajón hasta finales de 1966.

No hemos encontrado la razón de este retraso. Una explicación podría ser que, antes de sacar la primera *Carta*, deseara ver con calma el material antiguo que había llegado de España, que no había podido ordenar todavía. En efecto, sabemos que, desde el 28 de enero hasta el 12 de marzo de 1963, san Josemaría pidió ayuda a un grupo de personas de su máxima confianza, delegados suyos en varios países (se llamaban entonces *missi*), para que revisasen sus papeles antiguos, a la búsqueda de todos aquellos que llevaran su letra. En un acta de la reunión del Consejo, escrita autógrafamente por san Josemaría, pero en primera persona del plural, se lee al respecto:

Luego nos ha encargado el Padre algo anecdótico. Se han ido recogiendo papeles desde hace muchos años. [...] Pero lo cierto es que faltan algunos papeles

<sup>45</sup> Entre otras, la nota 68/62 del 29 de noviembre de 1962; notas 25/63 y 26/63 del 11 de marzo de 1963, y algunas más que siguieron con ritmo mensual de diciembre de 1963 a abril de 1964, todas ellas en AGP, serie E.1.3, 243-2.

<sup>46</sup> Cfr. DE FUENMAYOR et al, *Itinerario*, p. 350.

<sup>47</sup> El 26 de febrero de 1963 la Imprenta de Villa Sacchetti propone cómo encuadernar la carta *Sincerus est* (Nota Ip 27/63 del 26 de febrero de 1963, AGP, 904/3579 prov.).

escritos por el Padre hace años. El Padre no los quiere escribir ahora. Lo bonito es que *se escribieron entonces y con ingenuidad*. La anécdota que vamos a vivir es esta. Los missi nos instalaremos en la biblioteca en cinco mesas, por grupos de dos, para mirar los papeles que nos den. Revisaremos cuatro paquetes cada dos de nosotros. E iremos apartando todo lo que aparezca con letra del Padre o de D. Alvaro y lo meteremos en una maleta. No es preciso leer: así aprovecharemos mejor el tiempo. En caso de duda sobre si un papel interesa o no, lo apartaremos también y lo pondremos en la maleta<sup>48</sup>.

Todas las mañanas, durante cerca de seis semanas, hicieron ese trabajo. Hay que destacar, por lo que diremos después, la frase «El Padre no los quiere escribir ahora. Lo bonito es que *se escribieron entonces y con ingenuidad*». Es muy posible que san Josemaría quisiera encontrar ahí textos para sus *Cartas*<sup>49</sup>, pero, una vez separados los papeles viejos, tenía que leerlos, ordenarlos, etc. Tarea que san Josemaría realizaría en los siguientes años, especialmente durante los veranos, como veremos. Por lo tanto, es muy probable que no utilizara ese material en las primeras *Cartas* que imprimió.

Mientras tanto, el 11 de octubre de 1962, se había abierto oficialmente el Concilio Vaticano II. Como sabemos, san Josemaría tenía esperanzas de que saliera de allí una solución para el problema jurídico del Opus Dei. Tras el fallecimiento de san Juan XXIII, el 3 de junio de 1963, salió elegido san Pablo VI, que anunció su voluntad de continuar la gran asamblea ecuménica. Mientras proseguían los trabajos conciliares, el 2 de octubre de 1963 san Josemaría decidió proponer al nuevo Papa algunas modificaciones de las *Constituciones*, que fueron aprobadas rápidamente, el 24 de ese mismo mes de octubre<sup>50</sup>.

En la nueva edición de esas recientemente aprobadas *Constituciones*, o *Codex iuris peculiaris*, de octubre de 1963, san Josemaría insertó un prólogo dirigido a los miembros del Opus Dei. Después hizo una separata de ese prólogo y lo envió a todos ellos en febrero de 1964: esta fue la primera *Carta* que llegó a las manos de los miembros del Opus Dei. Es la *Non ignoratis* (n.º 28 OC), de siete páginas, escrita en latín y fechada el 2 de octubre de 1958.

### *Primera etapa de redacción-impresión: desde 1964 al primer semestre de 1965*

Como se ha dicho, san Josemaría estaba preocupado por aclarar un tema fundamental, en vistas de que la revisión del estatuto jurídico del Opus Dei iba

<sup>48</sup> Acta del Consejo Pleno, 26 de enero de 1963, [p. 8], AGP, serie E.1.4, 208-2-1. Subrayado en el original.

<sup>49</sup> Testimonio de Javier Echevarría, sin fecha, p. 3, AGP, serie A.3, 87-2-8; testimonio de Ernesto Juliá (recogido por José Luis Illanes el 10 de enero de 2016), p. 1, AGP, serie A.3, 87-2-8.

<sup>50</sup> Cfr. DE FUENMAYOR et al, *Itinerario*, pp. 348-349.

para largo, después de dos negativas consecutivas de la Santa Sede y con la perspectiva de un Concilio Vaticano II que no se preveía fuera a ser breve ni pacífico. En efecto, graves cuestiones sobre la misión de la Iglesia estaban siendo fuertemente debatidas y los padres conciliares habían pedido una auténtica renovación tanto de los temas propuestos como del personal que actuaba en las comisiones<sup>51</sup>.

En la *Carta Non ignoratis*, Escrivá explica clara y brevemente que la Obra no es, de hecho, un instituto secular. Este documento, como hemos dicho, sale de Roma en febrero de 1964, acompañado de una segunda *Carta*, también breve (de once páginas), que está dedicada a otro tema que inquietaba en esos momentos al Fundador y a muchos católicos: la importancia de tener claridad de ideas y fidelidad a la fe católica, ante situaciones de confusión doctrinal. Se le puso el incipit latino de *Optime nostis* (n.º 33 OC) y la fecha del 2 de octubre de 1963.

San Josemaría escribe sobre un tema de actualidad en esos momentos de debates y de propuestas de todo tipo, dentro y fuera del aula conciliar, algunas de ellas revolucionarias o de clara ruptura con el pasado en temas doctrinales<sup>52</sup>. Dos meses después de las dos primeras *Cartas* sale otra más, también breve –de diez páginas– dedicada a la fidelidad al Magisterio que debe presidir toda investigación de tipo teológico o filosófico. Se llama *In Opere Dei* (n.º 34 OC) y lleva la fecha del 14 de febrero de 1964, casi coincidente con el momento en que salió de la imprenta, en abril de 1964.

### *El problema de las fechas*

A partir de este momento se plantea un problema que dará a estos documentos una característica peculiar: la cuestión de sus fechas. San Josemaría continúa escribiendo *Cartas* sobre temas de actualidad para todos los cristianos o para los miembros del Opus Dei. Son generalmente breves. Se escriben en castellano, pero después se traducen al latín y se envían solo en esta última lengua a las diversas circunscripciones. En mayo de 1964 hay otras dos preparadas: ¿qué fecha ponerles? Tocaría asignarles algún *día de* marzo, abril o mayo de 1964, pero por alguna razón, Escrivá no vio esta solución viable.

Tenía previsto escribir y mandar todavía un buen número de *Cartas*, que serían ultimadas en tiempos relativamente breves. Si continuaba poniéndoles más o menos la fecha en que salían de la imprenta, casi todas ellas –estamos hablando de unas cuarenta *Cartas*– acabarían siendo situadas muy cercanas en el tiempo, prácticamente todas ellas entre 1964 y 1966. ¿Cómo interpretaría la historia esa extraña proliferación de escritos en un periodo tan corto de tiempo?

<sup>51</sup> Cfr. Hubert JEDIN, *El Concilio Vaticano II*, en Hubert JEDIN y Konrad REGEN, *Manual de Historia de la Iglesia*, vol. IX, Barcelona, Herder, 1984, pp. 170-187.

<sup>52</sup> Cfr. *Ibid.*

¿Por qué san Josemaría no había tratado de esos aspectos fundacionales tan importantes antes de esos años y de repente lo hacía, tan extensamente y en múltiples documentos, mucho tiempo después de la fundación?

No se trataba simplemente de un problema, por así decir, estético. Por alguna razón, que trataremos de averiguar, el Fundador pensó que sería mejor que las fechas de las *Cartas*, aparecieran distribuidas a lo largo de un plazo más amplio, o por lo menos no concentradas todas ellas en la década de los sesenta.

Es solo una hipótesis, pero quizá por este motivo empezó a utilizar algunas fechas de los años cincuenta. Quizá esa datación no le parecía lejana del momento de la terminación efectiva del escrito: fuera porque había ya dedicado algún tiempo a esos escritos en aquellos años, fuera porque con un poco de elasticidad se podía asignar un año no muy distante de la fecha de impresión. O quizá también por una actitud de flexibilidad en la cuestión cronológica, pues le interesaba más destacar su relación simbólica con algún hecho de aquellos años, que respetar escrupulosamente la precisión histórico-cronológica de su efectiva finalización, algo que probablemente le servía para poco en su propósito formativo.

El caso es que a la siguiente *Carta*, que salió de la imprenta en mayo de 1964, se le asignó la fecha del 14 de febrero de 1950. Fue la *Bene nostis* (n.º 16 OC), un documento relativamente breve –trece páginas–, que trata de las labores apostólicas. Era un tema sobre el que san Josemaría deseaba enviar algunas orientaciones a los miembros del Opus Dei, en esos momentos de expansión de la Obra y de su actividad evangelizadora.

En ese mismo mes se envió otra *Carta*, la *Hac nostra aetate* (n.º 18 OC), a la que se asigna una fecha del siguiente año de la década de los cincuenta, la del 9 de enero de 1951: está dedicada a la formación filosófica y teológica en la Obra, otro aspecto en el que al Fundador le pareció oportuno y urgente dar criterio, en esos momentos históricos. El número de páginas va creciendo ligeramente: esta última tiene dieciocho y las siguientes aumentarán cada vez más su extensión.

En las siguientes *Cartas* se siguieron utilizando años de la década de los cincuenta y se preparó un elenco con las fechas que se habían elegido ya y los años que estaban todavía disponibles, tanto de los cincuenta como de los sesenta<sup>53</sup>. Se elegirá un día significativo para cada una de ellas, aunque tenga poca relación con el contenido del documento: aniversarios de la Obra, el cumpleaños del Fundador, fiestas especialmente importantes para el Opus Dei, solemnidades litúrgicas, etc.

En el mes de julio de 1964 san Josemaría había terminado otras tres cartas, que iban siendo cada vez más largas: la *Mirabilis omnino* (n.º 22 OC), a la que

<sup>53</sup> Ernesto Juliá recuerda: «a medida que se iba terminando el texto de una Carta, se le ponía fecha y título. De hecho, a mí me correspondió preparar la lista de años, a partir de 1930, e ir colocando a cada año un título. (...) Añado que [nuestro Padre] alguna vez me preguntó qué años estaban todavía sin Carta», testimonio del 2 de febrero de 2005, AGP, serie A.3, 87-2-8.

asigna la fecha de 15 de agosto de 1953, de 23 páginas, que trata sobre la libertad y la secularidad en el peculiar servicio a la Iglesia que realiza el Opus Dei; la *Divinus seminator* (n.º 25 OC), fechada el 28 de marzo de 1955, de 27 páginas, dedicada al modo de desempeñar la atención sacerdotal en la Obra; y la *Dei Voluntas* (n.º 30 OC), datada el 16 de junio de 1960, la más larga hasta ese momento, pues cuenta con 30 páginas, y que desarrolla un tema relacionado con la expansión internacional del Opus Dei: la migración a otro país por motivos de apostolado.

### *Resumen de la primera etapa de redacción e impresión*

Estas ocho primeras *Cartas*, tienen los siguientes puntos en común:

1) están escritas en latín y se envían, sin traducción castellana, a los distintos lugares; de ahí que se las denomine a veces, en los papeles de gobierno, las «cartas latinas del Padre»<sup>54</sup>;

2) comparadas con las que vendrán después, son relativamente breves, aunque su extensión va creciendo: de 7 páginas, la primera, a 30, la última;

3) tratan temas sobre los que san Josemaría quería dar criterio a los de la Obra en esos momentos; recalcan la secularidad de la vocación al Opus Dei, cuando su encuadramiento jurídico general en el Derecho de la Iglesia no garantizaba, a los ojos del Fundador, la tutela de este rasgo esencial; y también dan criterio sobre la fidelidad al Magisterio de la Iglesia en cuestiones doctrinales, además de tocar temas relacionados con la expansión del Opus Dei, como la atención sacerdotal, las labores de evangelización y la migración por motivos apostólicos;

4) la fecha de cada documento es, inicialmente, cercana a su redacción o terminación, pero a partir de un momento se comienzan a asignar fechas de la década de los cincuenta.

La idea de traducirlas al latín no dio buenos resultados. Quizá san Josemaría deseaba que el espíritu allí expresado quedara fijado para siempre en una lengua no sujeta a evolución, pero hubo algunos inconvenientes, porque no todos los lectores dominaban el latín y se podía caer en interpretaciones erróneas, como de hecho sucedió.

### SEGUNDA ETAPA: DE 1965 AL PRIMER SEMESTRE DE 1967

A la vista de los problemas de asimilación que habían surgido con la versión latina, el 11 de marzo de 1965, se mandó a las circunscripciones una nueva

<sup>54</sup> Nota 131/64 del 26 de octubre de 1964, AGP, serie E.1.3, 244-2.



versión de las ocho *Cartas* ya enviadas en 1964, con una traducción castellana<sup>55</sup>. El español era el idioma “oficial” en el Opus Dei, desde el II Congreso general de Einsiedeln, de 1956, y para muchos miembros no hispanos era mejor conocido y más fácil de aprender que el latín.

Se añadieron, en ese envío, dos nuevas *Cartas*, algo más largas que las anteriores, y centradas prácticamente en la misma cuestión, ya abundantemente tratada en otros documentos: la defensa de la secularidad de la vocación al Opus Dei, de su espíritu y de su misión en la Iglesia. Son la *Vocationis vestrae* (n.º 23 OC) y la *Sicut antea* (n.º 24 OC) a las que se asignó un año que quedaba todavía disponible en la lista de fechas, el de 1954: a la primera –de 32 páginas– se le puso la fecha del 19 de marzo<sup>56</sup>, y a la segunda –con una extensión de 38 páginas–, la del 31 de mayo<sup>57</sup>.

Después de haber enviado diez *Cartas*, cuatro de ellas dedicadas a resaltar los aspectos seculares de la vocación al Opus Dei, san Josemaría había producido ya un buen número de páginas sobre distintos aspectos, de los que uno resultaba predominante: la afirmación de la secularidad, como aspecto crucial para cumplir la propia misión al servicio de la Iglesia.

En marzo de 1965 no había concluido todavía el Concilio Vaticano II, en el que el Fundador del Opus Dei vio con alegría que se había reafirmado el papel del laicado en el Pueblo de Dios: Se reconocía una vocación propia a la santidad y al apostolado, a ser discípulos de Cristo en el mundo, en virtud del propio Bautismo y no de una delegación de la jerarquía o de un voto religioso. Era algo que sin duda estaba perfectamente alineado con el mensaje que san Josemaría había sostenido, aunque a él le pareciera necesario reafirmarlo, con extensión y claridad, en los documentos que estamos considerando.

Por esos meses, san Josemaría parecía haber terminado de escribir sobre los temas que más le urgían y, en junio de 1965, envió un escrito a las comisiones y asesorías regionales, en el que les solicitaba que propusieran temas sobre los que continuar escribiendo *Cartas*. Se les pedían sugerencias sobre cuestiones «de nuestra espiritualidad y de nuestra labor apostólica, y problemas determinados que os parezcan de mayor importancia» sobre los que él podría escribir nuevos documentos, aprovechando «mucho material escrito» que tenía y que deseaba «recogerlo ordenadamente e imprimirlo con la fecha en la que se escribió»<sup>58</sup>.

<sup>55</sup> Nota 23/65 del 11 de marzo de 1965, AGP, serie E.1.3, 244-3.

<sup>56</sup> De esta *Carta* tenemos el dato de que estaba terminada unos meses antes de su envío: fue leída el 15 de enero de 1965 en una tertulia del Colegio Romano de la Santa Cruz (Diario del Colegio Romano de la Santa Cruz, AGP, serie M.2.2, 429-4).

<sup>57</sup> También de esta *Carta* sabemos que se había concluido antes de la fecha de envío pues también se leyó en una tertulia del Colegio Romano de la Santa Cruz, el 16 de enero de 1965 (Diario del Colegio Romano de la Santa Cruz, AGP, serie M.2.2, 429-4).

<sup>58</sup> Nota 78/65 del 13 de junio de 1965, AGP, serie E.1.3, 244-4.

¿En qué consistía ese “material escrito” tan abundante y cronológicamente datado? Es posible que se tratara –entre otras cosas– de los papeles que habían clasificado los delegados, en su revisión de 1963. Además, en 1965 existía ya un buen número de transcripciones de tertulias, meditaciones y otras intervenciones orales de san Josemaría, que eran cada vez más fiables, porque muchas estaban basadas en grabaciones magnetofónicas. Todo esto constituía un depósito de enseñanzas muy valioso para los miembros del Opus Dei.

### *Los papeles viejos y las Cartas*

San Josemaría afirma que desea recogerlo «ordenadamente» e imprimirlo «con la fecha en que se escribió». Sabemos que la mayoría de los papeles viejos de san Josemaría no llevaban fecha, a menos que se tratara de relaciones de sucesos o entrevistas, o documentos semejantes. Es muy probable también que estuvieran desordenados o descontextualizados, a causa precisamente del proceso de selección que llevaron a cabo los *missi*. Extrayendo un documento del lugar en que se encontraba (sobre, fascículo, etc.) solo porque se reconocía en él la letra de Escrivá, se le privaba de muchas informaciones que podrían ayudar a fijar su datación.

No sabemos cuándo, pero probablemente después de la revisión de los delegados, en 1963, el Fundador acometió la tarea de datar –con la aproximación posible y fiándose seguramente en la memoria– muchos de esos papeles. En bastantes documentos antiguos se observa un año escrito a lápiz rojo, con la caligrafía de san Josemaría. Seguramente, a distancia de tantos años, se trataba quizá de una datación aproximada, pero por lo menos le sirvió para situar bastantes de esos papeles en el tiempo.

En este trabajo de las *Cartas* la precisión histórica no era para él una prioridad, como estamos viendo. San Josemaría no deseaba hacer una excavación arqueológica y presentar notas sueltas de años pretéritos como prueba fehaciente de que sus enseñanzas de hoy se remontaban exactamente a una fecha ubicada varios decenios atrás. ¿Para qué le hubiera servido? Lo esencial de su espíritu estaba ya plenamente explicado en las primeras cuatro *Instrucciones*, escritas entre los años treinta y cincuenta, en los reglamentos y *Constituciones*, de los años cuarenta-cincuenta, y en múltiples documentos antiguos.

Hablando con algunos colegas, se ha sugerido la hipótesis de que deseara mostrar que sus enseñanzas sobre algunos temas –especialmente en cuanto se refiere a la llamada universal a la santidad–, eran anteriores al Concilio Vaticano II. Pero en junio de 1965 no se había proclamado todavía la *Lumen Gentium*, documento fundamental para este tema, ni la *Gaudium et Spes*, ni tampoco la *Apostolicam Actuositatem*, sobre el apostolado de los laicos: serían discutidos y votados –entre no pocas tensiones– meses después, entre octubre y diciembre

de 1965, durante la cuarta y última sesión del concilio. Y aunque seguramente Escrivá conocía ya los temas de fondo que se estaban discutiendo en torno a esos documentos, nada de esto era imaginable en 1962, cuando tenemos noticia de su primera *Carta*.

El planteamiento del concilio antes de su sesión inaugural en octubre de 1962 era radicalmente distinto al que llegó a ser después: como es bien sabido, los esquemas ya preparados en la Curia fueron profundamente modificados por los padres conciliares y se procedió a una renovación de los componentes de las comisiones<sup>59</sup>. Nada de esto lo podía prever Escrivá cuando decidió lanzarse a realizar el *ciclo de las Cartas*. Su más estrecho colaborador, Álvaro del Portillo, había intervenido intensamente en esa fase preparatoria que después sería completamente rechazada. No parece probable que el Fundador deseara poner por escrito sus enseñanzas para que la historia le reconociera el mérito de ser un precursor.

Aun así, hay en todo este trabajo de san Josemaría un deseo de mostrar que las *Cartas* provienen de aquellos papeles antiguos que conservaba. ¿Era realmente tan consistente e importante ese material? No lo sabemos. Los pocos testimonios que tenemos nos dicen que los secretarios contaron con algún material antiguo, pero quizá dependía de qué tipo de *Carta* se tratara y, en todo caso, la función de esos colaboradores fue también de redacción, no solamente de yuxtaposición y de integración con otros textos.

### *Un homenaje a los papeles ingenuos, memoria de los dones divinos*

Que Escrivá quisiera utilizar aquellos papeles de la época de Madrid, es una consecuencia lógica de su deseo de conservar la memoria del Opus Dei, su rasgo identitario fundamental, que para Escrivá consistía en la constatación de la iniciativa divina. Parece muy probable que él buscara, por un lado, hacer ver que el carisma del Opus Dei no se había fraguado en los años sesenta. Esta sería la impresión equivocada que obtendría quien, pasado mucho tiempo, se encontrara ante casi cuarenta *Cartas* largas del Fundador, fechadas casi todas en la década de los sesenta y setenta del siglo XX, es decir cuando fueron impresas.

Antes de esa década no tuvo tiempo ni la visión acabada del carisma del Opus Dei, necesaria para realizar un desarrollo tan largo y complejo como el *ciclo de las Cartas*. Sin la decantación que produce el devenir histórico, vivido en diálogo con el carisma; sin tener que enfrentarse a problemas concretos, confrontándose con instrumentos humanos que podían darle valiosas claves de profundización; sin discernir, a la luz de los acontecimientos de la historia, del

<sup>59</sup> Cfr. Andrea RICCARDI, *La tumultuosa apertura dei lavori*, en Giuseppe ALBERIGO (ed.), *Storia del Concilio Vaticano II*, vol. II, Bologna, Peeters – Il Mulino, 1996, pp. 21-86.

mundo y de la Iglesia; sin todo esto es difícil que un fundador pueda comprender a fondo los designios de Dios sobre el propio carisma recibido.

Quizá se puede pensar que, en su horizonte mental, la fecha antigua de sus papeles recordaba fundamentalmente una cosa: que la iniciativa había sido de Dios desde el principio. El *Opus Dei* era un don de Dios –un «don del Espíritu»<sup>60</sup>, como lo ha llamado el papa Francisco–, un verdadero carisma, infundido a un instrumento humano, para la edificación de la entera Iglesia<sup>61</sup>. Una semilla puesta en su corazón, que se desarrollaría con el tiempo. Esto era lo definitivo para él: el acto de plantación divina. Estaba convencido de que todo el espíritu del *Opus Dei* procedía de Dios, no de él.

Aquellos papeles escritos «con ingenuidad», como leíamos páginas atrás, rezumaban el ambiente de los comienzos, en los que se sentía inundado de inspiraciones de Dios. Las fechas antiguas hablaban de esa iniciativa de Dios, de la que aquellos esbozos ingenuos, incompletos, balbucientes incluso, eran –de alguna manera– testigos, y que Escrivá conservaba como un tesoro. Aunque no hubiera certeza de su datación exacta, no importaba: esos papeles –en bloque– eran *memoria* fehaciente de lo que había ocurrido, aunque no fueran necesariamente su *historia*.

Una solución alternativa –que conservara la memoria sin olvidar la historia– hubiera sido la de poner dos fechas, como hizo con la *Instrucción sobre la obra de San Gabriel*<sup>62</sup>. De hecho, Escrivá valoró esta posibilidad y hay una *Carta* en la que empleó esta doble datación<sup>63</sup>. Pero no quiso actuar así en todas las demás ocasiones. No sabemos a ciencia cierta por qué. El único dato proviene de un testimonio de Javier Echevarría, de sus últimos años de vida, que no resulta del todo aclaratorio, en mi opinión:

se planteó nuestro Padre si, en las Cartas, ponía dos fechas, como había hecho con la Instrucción para la obra de San Gabriel y para una de esas Cartas, pero desechó la idea, precisamente para que se viera que el mensaje, como la misma Obra, no era suya sino algo querido por Dios, puesto en su alma en 1928/1930<sup>64</sup>.

<sup>60</sup> Papa Francisco, carta apostólica *Ad charisma tuendum*, 14 de julio de 2022, en [https://www.vatican.va/content/francesco/it/motu\\_proprio/documents/20220714-motu-proprio-ad-charisma-tuendum.html](https://www.vatican.va/content/francesco/it/motu_proprio/documents/20220714-motu-proprio-ad-charisma-tuendum.html) [consultado el 11-10-2022].

<sup>61</sup> Cfr. Catecismo de la Iglesia católica, n.º 799.

<sup>62</sup> Esta *Instrucción* lleva una primera fecha de mayo 1935, momento en que deseaba escribirla, para darse cuenta enseguida de que los tiempos no estaban maduros, algo que sí ocurrió en septiembre 1950, cuando por fin el estatuto de los supernumerarios quedó reconocido por la Santa Sede como el Fundador deseaba.

<sup>63</sup> Se trata de la *Ascendente eo* (n.º 13 OC), datada el 29 de diciembre de 1947 y el 14 de febrero de 1966. Allí dice que, puesto que ha sido profundamente corregida en 1966, es lógico poner dos fechas.

<sup>64</sup> Testimonio de Javier Echevarría, manuscrito sin fecha, pero situado en sus últimos años (AGP, serie A.3, 87-2-8).

Sin embargo, quedaría por explicar por qué para san Josemaría poner las dos fechas resultaba problemático en ese sentido.

### *El peculiar género literario de estas Cartas*

La diferenciación entre *memoria e historia* permite comprender mejor el género literario al que pertenecen estos documentos, que están, en realidad, situados casi fuera del tiempo. Las *Cartas* no se refieren a los momentos históricos en que están simbólicamente ubicados. Por ejemplo, en las que están fechadas en los años treinta no se habla de los convulsos y problemáticos momentos que vivía entonces la sociedad y la Iglesia española, a pesar de que el tema de la presencia de los cristianos en la vida social y política está muy presente en esos textos; y en la *Carta* n.º 7, dedicada a la obra de San Rafael y fechada el 24 de octubre de 1942, no menciona explícitamente la Segunda Guerra Mundial, tan importante y traumática para millones de jóvenes<sup>65</sup>... Las referencias históricas son habitualmente muy parcas y vagas en estos escritos y se ve que están puestas simplemente para evitar que los textos aparezcan desubicados en el tiempo o anacrónicos.

En general, parecen escritos atemporales. El tema que tratan prevalece totalmente sobre las circunstancias en que fueron redactados. No sucede así en otras cartas colectivas, como las circulares que envió durante la Guerra Civil española.

Aunque este de las fechas parezca un tema menor –en comparación con su contenido–, tiene su importancia, entre otras cosas para evitar anacronismos históricos en la interpretación de las enseñanzas de Escrivá. Es fácil que quien no conozca el contexto y la naturaleza de estos escritos, extraiga conclusiones históricas equivocadas si se deja guiar únicamente por la fecha en que están datadas. De ahí que, tras un difícil y debatido estudio, el Comité de Obras completas haya optado por designar a las *Cartas* por un número, que aconsejamos emplear siempre que se citen esos documentos en contextos históricos o teológicos. Sobre todo, para evitar que quien tome prestada una cita de otra publicación, deduzca equivocadamente que la datación completa del escrito corresponde a la fecha. Solo de las *Cartas* cuyas fechas se encuentran en el arco temporal 1960-1975 se puede decir que redacción e impresión prácticamente coinciden. En las demás, no hay datos disponibles para afirmar que un determinado párrafo procede de la fecha que lleva el documento.

<sup>65</sup> Solo se encuentra esta frase: «En medio de este cataclismo mundial, de tanto odio y de tanta destrucción, os digo una vez más que hemos sido llamados a ser sembradores de paz y de alegría», *Carta* n.º 7, § 58, en Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Cartas* (II), edición crítica y anotada por Luis CANO, Roma-Madrid, Istituto Storico San Josemaría Escrivá – Rialp, 2022, p. 167.

*El fruto del intenso verano de 1965*

Retomando el hilo narrativo, el verano de 1965 fue el más fecundo por lo que se refiere al trabajo en las *Cartas*. Al volver a Roma, san Josemaría afirmaba: «he escrito muchísimo ordenando material muy viejo, dando forma definitiva a instrucciones y cartas»<sup>66</sup>. Como resultado de esa ordenación y del trabajo en ese último trimestre de 1965, a finales de año, coincidiendo con la clausura del Concilio Vaticano II, estaban terminadas nada menos que quince nuevas *Cartas*, bastante más largas que las diez primeras. Además, Escrivá decidió abandonar ya definitivamente el latín o el sistema bilingüe: se realizó una nueva impresión de las diez primeras *Cartas*, con el texto solo en castellano.

Hay frases del diario del Centro del Consejo General que testimonian la intensidad del trabajo de san Josemaría en esos últimos meses de 1965. Es muy probable que se concentre aquí la colaboración de sus secretarios. La mayoría de ellos no recordaba bien en qué *Cartas* había intervenido, pero probablemente eran de este periodo.

Antes de la clausura del Concilio Vaticano II, que tuvo lugar el 8 de diciembre de 1965, José Luis Illanes publicó “La santificazione del lavoro, tema del nostro tempo”, un artículo reproducido por la revista *Studi Cattolici*<sup>67</sup>, en el que citaba muchos párrafos de *Cartas* que todavía no habían visto la luz, porque estaban imprimiéndose. Consta que ese artículo estaba terminado meses antes, porque fue leído en la tertulia del Centro del Consejo General en septiembre de 1965. Quizá no haya de excluirse que, permitiendo esta publicación y otras semejantes del mismo periodo<sup>68</sup>, el Fundador deseara mostrar al mundo católico y teológico cómo el mensaje del Opus Dei era en diversos aspectos precedente al Concilio, aunque, como decimos, no fuera esta la motivación para escribir las *Cartas*<sup>69</sup>.

<sup>66</sup> Diario del Centro del Consejo General, AGP, serie M.2.2, 430-14.

<sup>67</sup> Cfr. «Studi Cattolici» 57 (1965), pp. 33-59.

<sup>68</sup> El artículo de José Luis Illanes salió publicado en castellano en la colección *Cuadernos Palabra*, Madrid, Palabra, 1966; después fue ampliado y completado en forma de libro, alcanzando numerosas ediciones y traducciones. Además, las *Cartas* fueron utilizadas por Pedro Rodríguez en su artículo «Camino» y la espiritualidad del Opus Dei, en «Teología espiritual», 9 [1965], pp. 213-245, e incluido posteriormente en el libro *Vocación, trabajo, contemplación*, Pamplona, Eunsá, 1986. Justo Mullor citaba textos de las *Cartas* en su ensayo *La nueva cristiandad. Apuntes para una teología de nuestro tiempo*, Madrid, BAC, 1966.

<sup>69</sup> Julián Herranz cuenta que en agosto de 1964 se entrevistó con Gustave Thils, reconocido teólogo belga. Hablando de las enseñanzas de Escrivá sobre el laicado y otros temas, Thils le preguntó en qué libro estaba escrito todo eso que el fundador del Opus Dei había afirmado sobre tales cuestiones. Estaba escrito, respondió Herranz, pero no en forma de libro al alcance del público. Cfr. Julián HERRANZ, *Nei dintorni di Gerico. Ricordi degli anni con san Josemaría & con Giovanni Paolo II*, Milano, Ares, 2005, pp. 115-117.

Las quince nuevas *Cartas* fueron entregadas a los consiliarios del Opus Dei, presentes en Roma, en enero de 1966. Veamos cuáles eran, en un cuadro sintético:

- *Singuli dies* (n.º 1 OC), con fecha de 24 de marzo de 1930, de 23 páginas, ofrece una visión general sobre la llamada a la santidad y al apostolado en la vida ordinaria;
- *Videns eos* (n.º 2 OC), datada el 24 de marzo de 1931, de 58 páginas, sobre la importancia de la humildad en la vida espiritual;
- *Res omnes* (n.º 3 OC), lleva la fecha del 9 de enero de 1932, tiene 83 páginas, sobre la misión sobrenatural y apostólica de los miembros del Opus Dei en medio del mundo;
- *Vos autem* (n.º 4 OC), fechada el 16 de julio de 1933, 32 páginas, sobre el modo de anunciar la doctrina cristiana a través del apostolado personal;
- *Euntes ergo* (n.º 5 OC), 2 de octubre de 1939, de 31 páginas, acerca de la misión del Opus Dei y de los laicos cristianos en el campo de la educación y la enseñanza;
- *Opus nostrum* (n.º 9 OC), 14 de febrero de 1944, de 19 páginas, sobre los sacerdotes en la Obra y la primera aprobación jurídica;
- *Sacerdotes iam* (n.º 10 OC), 2 de febrero de 1945, de 34 páginas, sobre el sacerdocio en la Obra;
- *Divinus Magister* (n.º 11 OC), 6 de mayo de 1945, 43 páginas. Trata de algunos aspectos esenciales del espíritu del Opus Dei, especialmente la santificación del trabajo;
- *Meum gaudium* (n.º 14 OC), de fecha 15 octubre de 1948, 33 páginas, sobre la santificación del trabajo;
- *Via deflectit* (n.º 17 OC), datada el 7 de octubre de 1950, 55 páginas, sobre el itinerario jurídico y contradicciones experimentadas por el Opus Dei en su historia;
- *Hoc tempore* (n.º 19 OC), con fecha de 14 de septiembre de 1951, 53 páginas, sobre otras contradicciones en la historia del Opus Dei;
- *Ad serviendum* (n.º 26 OC), del 8 de agosto de 1956, 50 páginas, acerca de la misión de los sacerdotes del Opus Dei;
- *Multum usum* (n.º 27 OC), del 29 de septiembre de 1957, 68 páginas, sobre la obra de San Miguel;
- *Dei amore* (n.º 29 OC), 9 de enero de 1959, 59 páginas, sobre la obra de San Gabriel;
- *Gratias Deo* (n.º 31 OC), del 25 de enero de 1961, 73 páginas. Explica la fisonomía secular del Opus Dei, la historia de su itinerario jurídico, su diferencia de los institutos seculares que han sido aprobados.

El 6 de mayo de 1966, terminó otra *Carta*:

- *Multa scripta* (n.º 21 OC), fechada el 12 de diciembre de 1952, 51 págs., sobre la secularidad de los miembros de la Obra y otras cuestiones relacionadas con el itinerario jurídico, como la libertad en la actuación de los miembros en cuestiones sociales, políticas, etc.;

El 22 de noviembre de ese mismo año, dio por concluidas otras tres *Cartas*:

- *Sincerus est* (n.º 6 OC), con fecha 11 de marzo de 1940, 61 págs. Como se recordará, fue tal vez la primera *Carta* en ser impresa, tres años antes, en 1963; trata sobre diversos aspectos de la vocación y de la misión de la Obra en la Iglesia y aborda ampliamente el tema de la secularidad;
- *Quem per annos* (n.º 7 OC), del 24 de octubre de 1942, 54 págs., sobre la obra de San Rafael;
- *Numquam antehac* (n.º 12 OC), datada el 30 de abril de 1946, 67 págs., sobre el apostolado de la opinión pública.

Como puede verse, entre estas diecinueve *Cartas* dadas a la tipografía en 1966 se observan las siguientes características:

a) cuatro de ellas abordan un tema espiritual, como la santificación de la vida ordinaria, la humildad, la santificación del trabajo (a este tema hay dedicadas dos *Cartas*);

b) otras cuatro tratan de aspectos apostólicos: la misión evangelizadora en medio del mundo (dos *Cartas*), las tareas relacionadas con la enseñanza; el apostolado de la opinión pública;

c) otras seis se dedican a temas al mismo tiempo apostólicos o pastorales y formativos: la misión de los sacerdotes en el Opus Dei (tres *Cartas*); las obras de san Miguel (formación de los miembros llamados al celibato), san Gabriel (formación y apostolado con personas no llamadas al celibato) y san Rafael (apostolado y formación de la juventud);

d) cinco tratan sobre todo el tema de la secularidad de la vocación al Opus Dei: dos de ellas en el contexto del itinerario jurídico y de las contradicciones experimentadas y otras tres que subrayan las diferencias con la vocación de los religiosos;

e) aparecen por primera vez *Cartas* fechadas en los años treinta y cuarenta, y se abandona el uso del latín, que se mantiene solo en el íncipit.

Después de este intenso y fecundo año, san Josemaría siguió trabajando en otros documentos. A lo largo de 1967 termina una de sus *Cartas* más largas, la *Fortes in fide* (n.º 38 OC), de 191 páginas; el 20 de enero de 1967, se lee en el diario del Consejo General: «el Padre dice que está preparada la *Fortes in fide*»<sup>70</sup>.

<sup>70</sup> Diario del Centro del Consejo General, 20 de enero de 1967, AGP, serie M.2.2, 430-15.



Sin embargo, no saldrá de la imprenta hasta 1971. En ese mismo mes de enero de 1967, como hemos dicho, se imprimen las seis *Instrucciones* en dos tomos, con notas del beato Álvaro del Portillo.

El 6 de febrero de 1967 san Josemaría había acabado e impreso otras tres *Cartas*: *Legítima hominum* (n.º 8 OC), del 31 de mayo de 1943, 41 páginas, sobre el servicio a la Iglesia y el ejercicio de la libertad; *Verba Domini* (n.º 36 OC), con fecha de 29 de julio de 1965, 59 páginas, sobre la contribución de las mujeres del Opus Dei a la creación de un ambiente de familia, en la atención de las personas que viven en los centros de la Obra; *Argentum electum* (n.º 37 OC), datada el 24 de octubre de 1965, 77 páginas, sobre el diálogo en el apostolado.

Como se habrá notado, las *Cartas* que van saliendo al final van rellenando los huecos que estaban libres en la lista de fechas, pero a partir de un cierto momento, cuando ya están casi todos cubiertos, vuelven a usarse fechas de la década de los sesenta, muy cercanas al momento de su terminación.

### *Cartas sin una periodización clara*

Existen otras cinco *Cartas* de san Josemaría cuya periodización no es clara. Tres son bastante largas –una supera las trescientas páginas– y en ellas el Fundador cuenta abundantes detalles de contradicciones y sufrimientos, junto a otras muchas enseñanzas sobre las virtudes teologales y cardinales y sobre el carisma del Opus Dei.

La primera es la *Ascendente eo* (n.º 13 OC), la única que lleva dos fechas: 29 de diciembre de 1947 y 14 de febrero de 1966, de 209 págs. Explica las incomprendiones y calumnias con las que algunos han intentado dificultar el caminar de la Obra, más concretamente en relación a su itinerario jurídico.

La segunda (n.º 15 OC) también designada por el íncipit *Perfice gressus*, lleva la fecha del 8 de diciembre de 1949 y decidió enviarla a la imprenta en septiembre de 1969. De ella existió una versión impresa en vida de san Josemaría, que no fue enviada a los miembros del Opus Dei. Con 242 páginas, explica que la vinculación al Opus Dei exige ante todo virtudes; concretamente Escrivá se detiene en la consideración de las teologales, resaltando su importancia en el espíritu de la Obra. El contexto es un comentario a la aprobación definitiva de la Obra, en el marco de la legislación sobre los Institutos seculares.

La tercera (n.º 20 OC) es también designada por el íncipit *In patientia* y lleva la fecha del 24 de diciembre de 1951; fue profundamente revisada y terminada en 1975. Es probable que también llegara a ser impresa antes de 1975, pero no fue enviada a las circunscripciones del Opus Dei. Ocupa 383 páginas, en las que realiza una amplia exposición sobre las virtudes cardinales y su importancia en el espíritu del Opus Dei; es complementaria y como una continuación de la *Perfice gressus*.

Sabemos poco de su composición porque nunca se llegaron a enviar a los miembros del Opus Dei. San Josemaría no quería que se difundiesen hasta después de su muerte. La decisión de hacerlas públicas la dejaba a la prudencia de sus sucesores. En la revisión de todas sus *Cartas* –realizada entre 1974 y 1975, según él mismo explica–, trabajó especialmente en estas dos, para suavizar párrafos algo duros, y eliminar referencias concretas a personas o instituciones, para evitar que pudieran ser identificadas<sup>71</sup>. Son escritos en los que refiere ejemplos, de los que ha sido testigo, en los que brillan por su ausencia las virtudes que comenta. Alguna vez sus comentarios son tajantes, pero también muy sinceros y reveladores, escritos a corazón abierto y sin resentimiento, solo por amor a la verdad, aunque desde una perspectiva subjetiva.

De otras dos *Cartas* más breves tampoco sabemos con certeza cuándo se terminaron: una está dedicada –una vez más– a la historia del itinerario jurídico y de las contradicciones y otra trata de dar orientaciones ante la situación de confusión doctrinal que se percibía en los años sesenta-setenta en algunos ambientes eclesiásticos. Son la *Ne proiicias* (n.º 32 OC), fechada el 25 de mayo de 1962, de 90 páginas, y la *Veritatem facientes* (n.º 35 OC), que lleva la fecha del 15 de agosto de 1964 y se extiende a lo largo de 93 páginas.

### *Cartas de los años setenta*

En 1971 el Fundador sacó a la luz la *Fortes in fide* –que como sabemos estaba casi ultimada años antes–, una carta dirigida a los sacerdotes, y comenzó el pequeño ciclo conocido como *las tres campanadas* (1973, las dos primeras, y 1974), llamadas así por el mismo Fundador, por considerarlas un toque de atención sobre la situación de la Iglesia y el mundo contemporáneos. Estas tres últimas *Cartas* nunca llevaron íncipit y su fecha corresponde exactamente al momento de su publicación. De ahí que se ha tendido a considerarlas fuera del *ciclo de las Cartas*, como el mismo san Josemaría llamaba a la parte de su actividad como escritor que estamos describiendo aquí. Además, están fuertemente ligadas a acontecimientos históricos, por lo que no se pueden considerar *sine die*, como las otras, aunque sobre esto hay que decir que también varias *Cartas* del *ciclo* tienen una clara conexión con los momentos históricos que acompañaron y siguieron al Concilio Vaticano II y a la revolución del 68, y su tono se diferencia poco de las *campanadas*.

La *Fortes in fide* es una larga exposición de la doctrina cristiana, realizada para confirmar en la fe a los miembros del Opus Dei, pero siempre llevó íncipit y no se puede considerar exclusivamente referida a un periodo de la historia:

<sup>71</sup> Así se puede comprobar en los manuscritos originales, aunque bastantes de los párrafos eliminados son ilegibles.

como las demás, tiene un valor perenne, por lo que puede considerarse parte del *ciclo de las Cartas*. No es tan claro si se puede decir lo mismo de la carta a los sacerdotes de 1971 y de las *tres campanadas*, que podrían ser parte de este mismo ciclo, o bien, asimilables a otras misivas destinadas a los miembros del Opus Dei en ocasiones concretas: como las cartas circulares enviadas durante la guerra, otras en aniversarios, etc. Si no se incluyen estas cuatro, las *Cartas* del ciclo serían 38 en total, y si se incluyen, sumarían, en cambio, 42.

### *Visión de conjunto*

Recapitulando, aunque la división por temas no debe ser tomada rígidamente, ya que ninguna de las *Cartas* es un tratado monográfico, sino una *conversación* del Fundador con los miembros del Opus Dei de todos los tiempos, sí se puede hablar de una clasificación por temas predominantes. Así, tenemos cuatro *Cartas* dedicadas a temas espirituales; ocho a diversos aspectos apostólicos; seis a obras concretas de formación y apostolado o atención pastoral; quince de tema misceláneo, donde se alternan explicaciones del carisma del Opus Dei con consideraciones acerca de la secularidad de la vocación o las dificultades que ha encontrado la Obra en su camino; por último, un quinto grupo con cinco *Cartas* está dedicado a la fidelidad al *depositum Fidei* y al Magisterio de la Iglesia.

### ALGUNAS CONSIDERACIONES MÁS SOBRE EL GÉNERO LITERARIO DE ESTOS ESCRITOS

Tratando del *cómo* y del *cuándo* fueron escritas hemos explicado ya bastante acerca del *qué* son estas *Cartas* y del *por qué* fueron escritas. Aun así, no está de más añadir algo acerca del género literario del que forman parte estos documentos. Un género no del todo extraño a la tradición literaria cristiana. Como primera característica, destaca su tono familiar, no profesoral o didáctico. Están escritas para favorecer una *conversación* diacrónica del Fundador con los miembros del Opus Dei. Una *tertulia*<sup>72</sup> escrita, en la que relatarles diver-

<sup>72</sup> En castellano, esta palabra designa una «reunión de personas que se juntan habitualmente para conversar sobre algún tema», o también un espacio radiofónico para el mismo objeto (cfr. DRAE, lema “tertulia”, actualización 2021, en <https://dle.rae.es/tertulia?m=form> [consultado el 11 de octubre de 2022]). Sin embargo, en la vida del Opus Dei, la “tertulia”, especialmente si participaba el Fundador o sus sucesores, no era un mero medio de esparcimiento o enriquecimiento humano, sino muchas veces un momento de transmisión y vivencia del carisma, en forma sencilla y familiar, pero a menudo profundo e imborrable para los oyentes. Juan Larrea Holguín recordaba que las tertulias con san Josemaría «eran ratos de verdadero descanso, de intensa vida de familia, llenas de amable alegría y sencillez, eran también los momentos de mayor intensidad formativa: en ellas el Padre no dejaba de dar doctrina, de instruir, advertir,

esos aspectos del carisma del Opus Dei y de su historia, para que esas enseñanzas no se pierdan y para que todo miembro de la institución las conozca. Tienen por tanto un tono íntimo, de charla entre personas que están unidas por lazos humanos y sobrenaturales. San Josemaría escribe, en efecto: «Mis Cartas [...] son una conversación de familia»<sup>73</sup>.

El Fundador, pues, se dirige a un público determinado –los miembros del Opus Dei–, aunque no al de una época concreta, como sucedía en las cartas circulares que envió durante la guerra o las que remitió en momentos especiales (aniversarios, ordenaciones sacerdotales, etc.).

Estas *Cartas* van destinadas sobre todo a quienes han de ser formados en el carisma del Opus Dei, sin haber podido recibir esa enseñanza de labios del Fundador, bien porque vivían geográficamente distantes de Roma o porque se encontraban en el futuro. Sin embargo, ahora que se han dado al público, se comprueba también que esos textos pueden ser útiles para todo tipo de personas, aunque no sean del Opus Dei. La clave se halla en el texto de los *Apuntes íntimos* de junio de 1933, que ya hemos citado: deseaba que en esas *Cartas* «perduren las ideas» de su predicación a las personas de la Obra, y también las de conversaciones privadas.

Evidentemente, san Josemaría se daba cuenta de que su papel como Fundador y pastor del Opus Dei se ejercitaba de manera eminente cuando transmitía el legado recibido de Dios a aquella pequeña parte de su grey, que le escuchaba en meditaciones, tertulias, o en coloquios de acompañamiento espiritual, principalmente en Roma. Eran los medios que utilizó para formar a diversas generaciones de miembros del Opus Dei que pasaron tiempo a su lado, casi siempre pocas personas, si se exceptúan las reuniones multitudinarias de sus últimos años de vida en diferentes países.

San Josemaría comprendía que muchas de esas enseñanzas se perderían si no se ponían por escrito. Pero no era fácil hacerlo: se requería mucho tiempo para formular las ideas con la precisión que exige la palabra escrita. Cuando por fin encontró ese tiempo y las energías para hacerlo, lo realizó a través de este género literario de las *Cartas* espirituales a los miembros del Opus Dei de todos los tiempos.

Si se comparan con su predicación oral se puede comprobar que las *Cartas* dicen las mismas cosas, pero con mayor precisión y profundidad, en un castellano muy cuidado y expresivo. Y lo hacen sin perder espontaneidad, sin nece-

grabar las enseñanzas con anécdotas y ejemplos, salpicándolo todo con gracejo notable. En las tertulias, casi sin querer, se iba asimilando el espíritu de la Obra, se sacaban nuevas energías para la lucha ascética, para el apostolado, se conocía la historia de la Obra, se aprendía a amar más a la Iglesia», recuerdos de Juan Larrea, escritos entre 1975 y 1979 (AGP, serie A.5, 222-2-7), en Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *En diálogo con el Señor*, Roma-Madrid, Istituto Storico San Josemaría Escrivá – Rialp, 2017, p. 11.

<sup>73</sup> Carta n.º 13, § 13, AGP, serie A.3, 92-6-1.

sitar del estilo más comedido y culto que se observa en sus homilías y entrevistas publicadas.

Las *Cartas* son diferentes también de los reglamentos, de las notas de gobierno o de las experiencias que también redactó en esos años, acerca de temas muy parecidos. Como las *Instrucciones*, pero incluso más que ellas, las *Cartas* están escritas con el tono familiar y poco solemne –incluso divertido, irónico o paradójico a veces– en el que Escrivá comunicaba el espíritu del Opus Dei de forma oral. Es el mismo que se usa también hoy en la formación y transmisión del carisma a los miembros, como bien saben quienes pertenecen a esta institución.

No son una exposición exhaustiva, sobre algunos aspectos del carisma del Opus Dei. Él mismo lo explicaba:

Mis Cartas no son un tratado [...]. Os diría también ahora que son voluntariamente desordenadas. Algunos conceptos, que quiero que se mantengan muy precisos y con mucha claridad en vuestra inteligencia y en vuestra vida, los repetiré de palabra y por escrito mil veces. [...]. No penséis que pretendo agotar los temas que toco. No es ésta mi finalidad<sup>74</sup>. Son escritos de formación: «Mis Cartas [...] son una conversación de familia, para daros luz de Dios y [...] para que conozcáis algunos detalles de nuestra historia interna<sup>75</sup>.

Respecto a otros escritos de san Josemaría sobre el espíritu del Opus Dei –por ejemplo, las primeras *Instrucciones*– notamos que las *Cartas* son una obra de madurez, que quieren expresar un pensamiento definitivo sobre múltiples aspectos del carisma. En los últimos años cincuenta y primeros de los sesenta, san Josemaría vio con claridad meridiana que debía actuar decididamente, a la luz del carisma recibido, para preservar la secularidad de los miembros de la Obra y su libertad en cuestiones temporales, algo que en esos momentos le parecía muy necesario tutelar.

La historia de la Iglesia, desde sus inicios, muestra que el diálogo con el Espíritu Santo lleva a profundizar en aspectos del mensaje cristiano que se hacen evidentes solo cuando surgen nuevos desafíos que hasta entonces no se habían planteado. Así actuó Escrivá en múltiples aspectos, sin importarle renunciar a su personal opinión o a sus inclinaciones, sin sentirse humillado o desconcertado por tener que cambiar lo que hasta entonces había hecho o dicho de otra forma, si a la luz del carisma lo juzgaba necesario.

Las circunstancias le habían hecho profundizar en el carisma, o mejor dicho, en las manifestaciones concretas de ese carisma y en el modo de explicarlo. En todo lo demás, después de la experiencia acumulada, su visión del

<sup>74</sup> Carta n.º 15, § 3, AGP, serie A.3, 93-1-3.

<sup>75</sup> Carta n.º 13, § 13, AGP, serie A.3, 92-6-1.

espíritu del Opus Dei era ya madura desde hacía mucho tiempo. Por lo que nada impedía poner por obra su propósito.

Al mismo tiempo, su escasa prisa para concluir esa tarea se manifestó en su decisión de retirarlas varias veces para rectificarlas, revisarlas, etc., no importándole –contra su marcada tendencia a evitar gastos inútiles– tener que volverlas a imprimir las veces que fuera necesario, si percibía un matiz que dificultara entender bien alguna enseñanza fundamental.

Luis Cano. Secretario y miembro ordinario del Istituto Storico San Josemaría Escrivá. Licenciado en Derecho y doctor en Teología. Su campo de investigación, además del Opus Dei y su fundador –en especial su predicación y escritos–, es la historia de la devoción al Sagrado Corazón y a Cristo Rey. Es profesor de Historia de la Iglesia en el segundo milenio en la Pontificia Università della Santa Croce y en el Istituto Superiore di Scienze Religiose all'Apollinare (Roma). Recientemente ha publicado la edición crítica de varias cartas inéditas de san Josemaría: *Cartas* (I), Roma-Madrid, Istituto Storico San Josemaría Escrivá – Rialp, 2020, y *Cartas* (II), Roma-Madrid, Istituto Storico San Josemaría Escrivá – Rialp, 2022.

e-mail: [lucano@isje.org](mailto:lucano@isje.org)

ORCID: 0000-0002-3314-9122